# VOLCO UN TATA: DOS MUERTOS Y VEINTE HERIDOS

# Hoy Quedarían Aprobadas Todas las Modificaciones, Supresiones y Agregados y el Ordenamiento Total de la Constitución Nacional

## *Un Extenso Discurso Pronunció el Vicepresidente Dr. Héctor Cámpora*

### FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ARTICULO SEGUNDO DEL DESPACHO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Presidió el titular Coronel Mercante la sesión de la Convención Nacional Constituyente, que se inició a las 8.30 horas, con asistencia de 80 de sus miembros y con la ausencia total del sector radical.

Se consideró en particular el artículo segundo de la Comisión revisora, en el que se dispone la inclusión en el texto constitucional —entre otras cosas— de un artículo relativo a la libertad que atenta contra la libertad y a las organizaciones argentinas y extranjeras cuyos principios sean contrarios a la democracia y a las libertades individuales.

Usaron de la palabra el representante de Buenos Aires Sr. Parera, el Convencional por Santa Fe Dr. Berraz Montyn, el Sr. Martini, Tanco, Maturo, Visca.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Agotado el debate, fué puesto a votación en particular, el precitado artículo segundo del despacho, siendo aprobado por la totalidad de los 99 miembros presentes, todos ellos representantes del peronismo.

La convención pasó a tratar, entonces, el artículo tercero, que contiene agregados al preámbulo de la Carta Magna, y establece cambios a diversos artículos del texto constitucional vigente. En nombre de la comisión usó de la palabra el señor Sampay, quien fijó el alcance de las reformas.

En primer lugar se ocupó del agregado que se proyecta introducir al preámbulo, diciendo que él fortalecerá la conciencia de la cultura nacional, y servirá para "liberar intelectualmente a la Nación, de los gérmenes disolventes. Refiriéndose al agregado propuesto para el artículo 5o. de la ley fundamental, que exige la colaboración de las autoridades provinciales con el gobierno federal, como una de las condiciones para garantizar la autonomía de las provincias, dijo que obedece al hecho de que los gobernadores son agentes naturales del gobierno federal, para el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Seguidamente aludió a la proyectada modificación del artículo 26, que trata de la libre navegación de los ríos interiores. Expresó que la reforma consagra la intergiversable doctrina del derecho de gentes, de que el Estado regla el curso de los ríos que pasan totalmente por su territorio, o la parte de los mismos que los atraviesan.

El orador se ocupó más adelante de la nacionalización automática de los extranjeros, cuyo principio se establece en el Art. 20, y que comprende a aquellos que hayan residido cinco años en el país, siempre que su entrada haya sido legal. Recalcó que este automatismo respeta la libertad del extranjero, para optar a seguir manteniendo su nacionalidad primaria. Señaló que este artículo no consagra el principio de incorporación "jure imperi" a una nacionalidad, y dijo que conforme con el derecho de gentes, se le reconoce la libertad para rechazar la concesión del Estado Argentino.

A renglón seguido, y por indicación del señor Visca, se dispuso pasar a cuarto intermedio, y reanudar las deliberaciones a las 17. Eran en ese momento las 12.05.

**SE REANUDA LA SESION**

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— La convención reanudó sus deliberaciones a las 17.25 haciendo uso de la palabra el señor Valenzuela, quien hizo consideraciones acerca de la nacionalización de extranjeros. En especial se refirió a la modificación del Art. 77 sobre la reelección presidencial que incluye el Art. 2o. del despacho de la comisión en consideración en ese momento. Dijo el orador que el citado artículo en la actual Constitución tenía un carácter transitorio, ya que después de la tiranía de Rosas había desaparecido todo peligro de perpetuidad en el gobierno.

Defendió la necesidad de reformar el citado artículo en favor de la reelección presidencial, manifestando que en este momento lo imponía una masa popular en forma casi plebiscitaria. Finalmente el señor Valenzuela destacó que la modificación propiciada debía sancionarse.

**HABLA EL Dr. CAMPORA**

Luego habló el doctor Cámpora. En su discurso, el vicepresidente de la Convención manifestó que se había llegado a esa altura de las deliberaciones a un momento de alta significación y gran trascendencia para el proceso político nacional, al entrar la asamblea a un capítulo histórico de la reforma a la Constitución: la modificación del Art. 77 que trata de la reelegibilidad del presidente y vice de la República. Lo que se ha dicho en pro y en contra de esta fase constitucional — añadió el Dr. Cámpora — llenaría muchas páginas de antecedentes, pero nadie ha podido atribuir en desfavor de nuestra posición revolucionaria. La realidad política argentina — prosiguió diciendo — se hallaba jalonada de innumerables casos de transgresiones del Art. 77, pues, aparte de que el pueblo necesitó ir más de quince veces a la elección presidencial antes de poder elegir un gobernante, la ineficacia práctica de esta cláusula prohibitiva queda ampliamente demostrada, ya que si bien es cierto que la letra impedía la continuación de un hombre en el gobierno, creó en cambio en nuestras costumbres políticas una institución mucho más deplorable, cual es la sucesión presidencial.

Citó seguidamente el orador la opinión de conocidos tratadistas, y luego expresó que en la actualidad no se ve la necesidad de seguir manteniendo una disposición que, aparte de ser deficiente como garantía, induce a un mandatario, bien o mal intencionado, desvirtuar la voluntad popular. Pésimo remedio es de que para prevenir una posible enfermedad, se engendra un mal más horrible y deseo de consecuencia. Cláusulas como las del Art. 77 resultan impotentes ante la ambición de un individuo y la rapacidad de un círculo, como hemos visto repetidas veces en nuestro país.

"Cuando sobre las prácticas electorales de un pueblo se desata el vendaval del fraude y la violencia son muy débiles los resguardos de tal naturaleza para detenerlo. Y así, ante la imposibilidad de una reelección por irónico respeto de la ley fundamental, las convenciones de notables discernían el sillón presidencial por insinuación de los omnipotentes gobernantes que elegían o señalaba su sucesor.

"El señor presidente de la Nación ha dicho, en su rudo lenguaje de la verdad, que la exaltación de los principios no es precisamente lo sublime de los principios, sino su sentimiento. Pueblo sobre el que se suceden gobiernos producto del engaño, es pueblo que carece de libertad".

Más adelante el Dr. Cámpora prosiguió diciendo: "A la pregunta del bienestar general y a las preguntas que se formulan sobre el régimen imperante en el país, se las responde con estas amargas verdades. Todo el país puede responder con un solo grito a la pregunta que se formule, desde lo más íntimo de la conciencia ciudadana. Todo había sido falseado: la libertad, la ciudadanía, la función directriz, la justicia y la moral. Como consecuencia de ello, nuestro pueblo estaba al borde de perder sus fuerzas más ponderables: la esperanza y la fe. Estas verdades las hacemos nuestras porque no son más que la observación imparcial de los días anteriores al 4 de junio de 1943. Doloroso resulta decir que hasta el 24 de febrero de 1946, salvo contadas excepciones, el pueblo no eligió prácticamente a sus gobernantes, y sólo se concretó a poner el visto bueno constitucional a los hijos adoptivos de los acuerdos de caballeros. Dejemos que el pueblo haga su voluntad, eligiendo sin limitaciones de ninguna especie. Vivimos otras épocas. La era del fraude ha terminado. Tres elecciones sucesivas son la confirmación fehaciente de la verdad encerrada en la afirmación. Hoy, como lo expresara el verso incomparable de Roldán, que parece merecer el apoyo popular, "los paupérrimos tenorios de la política deberán arrugar sus levitas en las hombrunas jornadas de la democracia".

"Hoy es el pueblo, ese pueblo elogiado, halagado y escarnecido por los mercaderes de la política; ese pueblo argentino pujante, vigoroso, que cuando visualizó en el horizonte patrio la esperanza nacional transfigurada en un hombre fuerte, sufrido y estoico como el mismo pueblo, enérgico y sensible, se cerró a estrechar filas a su derredor respondiendo "presente, coronel". Ese pueblo es el que elige libre, soberano y consciente de su responsabilidad, con el derecho, el acierto y el error, puesto que se lo ha ganado él también con sangre, sudor y lágrimas.

"Las palabras vertidas por el general Perón en diversas ocasiones han sido categóricas. Pero aun así, quiero decir mi personal opinión que ya en una oportunidad emitiera y con la cual creo que no han de disentir mi colegas y el pueblo argentino, dejando constancia de que con ello no quiero descender a polemizar con aquellos que no ven en la reforma una institución permanente de bien nacional, sino que la adjudican a un destinatario fijo. La inconsistencia de sus mezquinos argumentos se destruye por sí misma cuando ha sido para fortuna de los argentinos, un hombre que está por encima de cualquier egoísmo y que brinda a su pueblo todas las energías de su alma de patriotas. Los sacrificios de su abnegación, el valor infinito de su vida sin mancha y que no sabe ni sabrá de desmayos, hará que sea definitiva la realidad de una justicia social. A todas las aviesas intenciones, a los que dicen que no creen en el general Perón, yo como simple soldado les contesto con las palabras de este magnífico argentino, "yo no tengo que pedir a nadie que me vote. No tengo nada que pedir porque he sido colmado en todo lo que un argentino puede desear".

"Señor Presidente —terminó diciendo el doctor Cámpora— un ciudadano de semejante estatura moral no puede moverse a otro impulso que no sea el que le exija en todo momento el bien de la Patria."

**OTROS ORADORES**

A continuación usaron de la palabra los señores Orsasano, Lanitte, Pessagno, Lader, Mendiolaza, Salvo, Espejo y Peramolo.

A las 22.45, en circunstancias en que proseguía la consideración del artículo tercero del despacho de comisión, por moción del señor Miel Asquía se resolvió levantar la sesión.

La convención volverá a reunirse mañana a las 8 para proseguir con la consideración del mismo artículo de la comisión revisora.

**MAÑANA QUEDARIAN APROBADAS TODAS LAS MODIFICACIONES**

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— El ritmo acelerado impuesto a las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente y el hecho de que no existe oposición en el recinto ni discrepancia en los despachos, permite afirmar que el dictamen elevado por la comisión revisora, que contiene todas las modificaciones, supresiones y agregados a la Carta Magna y el ordenamiento total de la Constitución Nacional podrá quedar totalmente aprobado a media noche de mañana viernes. Tal es, por lo menos, el propósito de las autoridades del bloque peronista, que ha impartido a tal efecto instrucciones precisas a los miembros informantes de cada uno de los tópicos, para que no se extiendan excesivamente en el desarrollo de los temas que le han sido asignados. Esta circunstancia quedó exteriorizada en la sesión de esta mañana cuando se negó al señor Maturo la prórroga que había solicitado para continuar su exposición teórica por razones de tiempo.

Se considera, por otra parte, que la cuestión ha sido debatida y estudiada suficientemente y que en las distintas subcomisiones han de oponer los reparos y formular las aclaraciones correspondientes, de manera que nada se gana, a juicio de la mayoría, con dilatar excesivamente las discusiones.

También podemos afirmar que al finalizar la discusión sobre el artículo quinto, último del dictamen, que configura el orden de todos los artículos de la nueva Constitución, se aprobará otro de carácter transitorio que prorroga todos los mandatos legislativos hasta 1952. Los diplomas de los diputados que terminarán en 1950 serán ampliados por dos años más a efecto de uniformar en lo sucesivo los comicios y los de los senadores nacionales que han sido elegidos por mayor plazo no se reducirán hasta 1952 con iguales propósitos.

## Fué reconocido el nuevo Gobierno del Paraguay

ASUNCION (Paraguay), 10 (A. N. S.). — El embajador argentino Isaac Arriola comunicó oficialmente que la cancillería argentina continúa invariable en sus relaciones con el nuevo gobierno paraguayo que preside Molas López.

Se ha nombrado interinamente jefe de estado mayor general, al coronel Leodecar Cabello

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 7952. Santa Fe, viernes 11 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 223.718 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

# PERON Y SOSA MOLINA HABLARON EN LA VISITA REALIZADA A CAMPO DE MAYO Y "EL PALOMAR"

## *Se Sirvió un Lunch*

### ASISTIO "EVITA"

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — En las primeras horas de la mañana y de acuerdo a lo anunciado, el presidente de la República, general Perón, acompañado por los ministros de Guerra y Marina, del secretario de Aeronáutica interino y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, se trasladó a El Palomar con el propósito de recorrer todas las instalaciones del mismo como así las de Campo de Mayo.

El general Perón arribó a las 7.40 a los molinos forrajeros de El Palomar. Lo esperaban allí altos jefes y oficiales de la guarnición que presentaron sus saludos al primer mandatario. Instantes después el general Perón procedió a declarar inaugurado un edificio destinado a panadería para el abastecimiento militar.

Posteriormente, la comitiva se dirigió al barrio General San Martín destinado al cuadro de oficiales de las guarniciones locales. Seguidamente el jefe de Estado se dirigió a la intendencia de Campo de Mayo, cuyas instalaciones técnicas inspeccionó.

Luego el general Perón, siempre acompañado por su comitiva, visitó la Escuela de Comunicaciones y la Dirección Blindada. En esta oportunidad fueron presentados al primer magistrado varios elementos vinculados con el radar.

Por último, en el edificio de Artillería fué servido un lunch de camaradería que presidieron el general Perón y los ministros de Guerra y Marina, general Sosa Molina y vicealmirante Enrique García, respectivamente. Especialmente invitada, asistió la esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón.

**PALABRAS DEL MINISTRO DE GUERRA**

Usó de la palabra para ofrecer la demostración el ministro de Guerra, Gral. Sosa Molina, quien expresó: "Según una noción socialmente justa, ningún ambiente puede resultar más adecuado y propicio que el del Ejército para el cultivo e incremento de las normas de vida y de trabajo impuestas para la colectividad por el Excmo. señor Presidente de la Nación y su señora esposa. No puede ser ajeno el Ejército, como institución, al esfuerzo común que reclama de todos los argentinos la consolidación de la independencia económica. Esta cara conquista para el futuro de la Nación, es la que estriba en ser o no ser dueño de su propio destino y encuentra en el ejército la más firme y estrecha colaboración, materializada con diversas obras que han sido encaradas por el ministro de Guerra".

Se refirió seguidamente el general Sosa Molina a aspectos primordiales del equipamiento y modernización del Ejército, y agregó, dirigiéndose al general Perón: "Siguiendo nuestros claros procedimientos en la materia, y las normas de conducta que caracterizan vuestra acción de gobernante, ponemos hoy por delante la verdad como la mejor arma contra la insidia y la calumnia".

Dijo también el Ministro de Guerra: "Es dado comprobar a menudo rumores circulantes. En nuestros días, como en todas las épocas, existen quienes no viven o no quieren vivir la realidad política de la Nación. Son aquellos que prefieren cerrar los ojos o habitan en otro planeta para ignorarla evitándose así colocarse a la altura de los profundos acontecimientos que han cambiado sustancialmente el escenario de la política interna del país".

Expresó después que "el libre ejercicio de la soberanía popular se hizo posible por primera vez en nuestra historia mediante la decidida e imparcial garantía de las armas de la patria, que velaron por la absoluta pureza de la expresión ciudadana en los históricos comicios de febrero de 1946. Este acontecimientos, de tan extraordinaria trascendencia en nuestra vida política, no parece haber sido comprendido entre quienes todavía pretenden mezclar a la institución en problemas que le son totalmente ajenos.

"Posteriormente expresó una doctrina de lealtad hacia sus conciudadanos ha entrado muy profundamente en el corazón de los soldados argentino, que se constituyen en el sostén más decidido y fuerte de vuestra legítima autoridad, excelentísimo señor. Debe saber el pueblo argentino que desde soldado a general, sin vacilaciones, sin consulta, pero con enérgica decisión, sabrían dar una ejemplar lección al que pretendiera menoscabar, o siquiera perturbar, el ejercicio de vuestra autoridad en cualquier lugar de la República, cuales quiera fueran las circunstancias, porque sabemos los soldados que no hay otra forma legítima de proceder que no sea aquella que emana de la soberanía popular expresada libremente mediante los sabios mecanismos electorales.

El presidente de la Nación, General Juan Perón dirige la palabra a los directores de las escuelas de la Comisión de Aprendizaje a quienes recibió en audiencia colectiva. En la nota aparece también el Secretario de Transporte y presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, teniente coronel Juan F. Castro

**HABLA PERON**

Habló seguidamente el general Perón quien hizo una reseña de sus primeros pasos en el ejército para demostrar el alto grado de capacitación que ha alcanzado en el presente.

"Al llegar a Campo de Mayo —dijo— el sentido patriótico, el sentido profundamente argentino se hace más presente". Añadió que ha tratado en el gobierno de cumplir con la verdadera aspiración de todo soldado; que de una vez por todas la República Argentina pueda decir una verdad a todos cuantos la quieran escuchar: que constituimos una nación socialmente justa, pero, sobre todas las cosas, económicamente libre y políticamente soberana.

"Se ha dado a comentar en estos últimos tiempos nuestra situación económica, y yo les digo la verdad, absolutamente la verdad; puedo asegurar que desde que yo tengo uso de razón hasta nuestros días, la República Argentina no ha gozado jamás de un bienestar y posibilidades económicas como las que gozamos en el presente. Cuando me hice cargo del gobierno no teníamos para pagar sueldos ni para el forraje. Por ello, cuando no teníamos medios de que disponer compramos los ferrocarriles y los teléfonos; pagamos la deuda; argentinizamos los seguros y reaseguros; compramos la flota, e iniciamos la realización de un plan quinquenal para industrializar al país.

"¿Qué hemos, desde entonces, hasta nuestros días realizado? Todo eso que nos habríamos propuesto. Y ahora todo eso da pista para nosotros y no para nuestros adversarios económicos. Cuando todo era extranjero, estábamos bien, según dicen, y ¿cuál es ahora la situación? Nosotros debemos 250 millones de dólares a Estados Unidos y no los pagamos porque no nos compran. Si no nos compran ¿qué debemos hacer? ¿Vamos a emitir empréstitos por eso? A nosotros también se nos debe. Nosotros no tenemos hombres desocupados y ellos tienen millones. Si nosotros hemos cimentado nuestra economía ¿qué es lo que necesitamos? Antes hacíamos todo a indicación de un dedo que se movía a ocho mil kilómetros de la República.

"El mal de los enemigos es un aliento para nosotros. Cuando los adversarios nos calumnian y se quejan es porque estamos procediendo bien. A los que la Patria no podrá perdonar jamás es a aquellos argentinos que se prestan a ello. La campaña que viene del exterior está siendo fomentada por argentinos. Es un juego de niños que no puede impresionar a quienes no tienen alcance para comprender la verdad, aunque reluzca claramente como el sol.

"Dicen que producimos poco; que los obreros no trabajan; que tienen que trabajar más. En 1944 yo fundé un consejo de posguerra que tenía por objeto estudiar estos problemas y de allí salió la solución. La solución, viene trabajando con la cabeza y no con los pies. Si la situación fuera tan mala como dicen nuestros detractores el primer preocupado sería yo.

"En los militares hay el espíritu de lucha. Puedo, asegurar que esta batalla ya está ganada, ya está en el bolsillo. Renunciar a la lucha es renunciar a la vida. ¿Cómo lo vamos a hacer? Es simple: luchando. Estamos asustados porque no tenemos dólares y creemos que sucumbimos porque no nos ayudarán desde afuera. Nada de eso. Tendremos que hacer sacrificios en el futuro y los haremos. El pueblo argentino come mejor, tiene mayor dignidad, elige a quien quiere que lo gobierne, no se le cambian urnas en el correo, no le dan un palo cuando va a los comicios.

"Hemos construído 50 cuarteles en un año. Lo que antes no se gastaba en municiones se gastaba en otras cosas menos útiles. Hemos cerrado el presupuesto de 1947 con 500 millones de superávit. ¿Dónde iba anteriormente? Nadie lo sabe.

"Hay que dejar de lado todos los rumores. Estamos asegurando la soberanía que es a lo único que un argentino no debe renunciar. Si yo creyera que no estoy haciendo el bien ¿para qué me quedaría un momento más en la Casa de Gobierno? Si yo viniera todos los días aquí, dirían que estoy pendiente de Campo de Mayo. Dirían que me estoy tomando unas vacaciones. No se puede largar la manija ni un minuto.

"Puedo declarar —terminó diciendo— la inmensa satisfacción que me ha proporcionado la estada junto a ustedes. Pido que todos contribuyamos por el bien común. De los ejércitos que conozco, que son muchos, podrá haber iguales, pero mejor ninguno. Si algún día un argentino pone en peligro la soberanía de la Nación yo me pondré a la cabeza de ustedes para liquidarlo".

## *No Desea ser Reelecto el Presidente de la AFA*

### ASI LO MANIFESTO EL SEÑOR OSCAR NICOLINI

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El presidente de la Asociación del Fútbol, Oscar L. Nicolini, ha reiterado el propósito de no ser reelegido. La asamblea de mañana elegirá el sucesor.

La medalla donada por los estudiantes brasileños que recientemente visitaron la Argentina ha sido otorgada al recordman argentino de la categoría cadetes de salto en alto con un metro 85, Reinaldo Pieslinger, quien además posee el record de 110 metros vallas en 14 segundos 7 décimos. La medalla es para el atleta que por su juventud y aptitudes se destacara en el transcurso del año pasado.

**TENTADORA OFERTA SE HIZO AL PUGIL FRONTADO**

LIMA, 10 (ANS). — El invicto mediano peruano Antonio Frontado recibió una oferta de tres mil dólares para combatir en La Habana contra el "surdo del Higuano", considerado el mejor mediano de las Antillas.

Los círculos deportivos opinan la conveniencia de que Frontado no viaje a Cuba, donde el clima puede mermar sus aptitudes del negro, sugiriendo más bien que se traigan los rivales a pelear en Lima.

**EL SELECCIONADO DE CHILE DE FUBOL**

SANTIAGO DE CHILE, 10 (ANS) — La selección chilena que irá al campeonato sudamericano a disputarse en Río de Janeiro ha sido integrada así: Livingstone; Francisco Urroz; Juan Negri; Manuel Machuca; Miguel Busquets; Gilberto Muñoz; Fernando Riera; Andrés Prieto; Raimundo Infante; Manuel Salamanca; Luis López, como titulares. El equipo partirá a Río de Janeiro el ... del corriente. Los suplentes son: Mario Ibáñez; Manuel Flores; Manuel Alvarez; Pablo Hormazábal; Ulises Ramírez; Carlos Alabiz; Atilio Cremaschi; Carlos Alberto Rojas; Pedro Hugo López y Carlos Varel.

**CALICCHIO COMBATE EN CHILE**

SANTIAGO DE CHILE, 10 (ANS) — Mañana combatirán 10 vueltas el argentino Ricardo Calicchio, y el chileno Carlos Rendich.

**EL PASE DE ROSSI**

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— Es posible que el pase del centro half Néstor Rossi, marque un record. River Plate ha pedido primero $ 250.000 y el pase del jugador Negri, pero como Boca Jrs. ha rehusado desprenderse de Negri, River Plate pide 350.000 pesos. Las gestiones están bien encaminadas.

## *Gravísimo Accidente*

### OTRO EN CHASCOMUS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Un grave accidente de tránsito se registró esta tarde en jurisdicción de Capitán Sarmiento. Un ómnibus de la empresa T.A.T.A que, procedente de Buenos Aires se dirigía a Rosario, al llegar a la altura del Kilómetro 21, su conductor trató de adelantarse a un camión que le precedía en la carretera. Como consecuencia de la maniobra, el ómnibus se desvió de la ruta y tras de caer a la banquina, se precipitó por un terraplén de tres metros de altura. El ómnibus estaba a cargo del motorista José Judite, que era secundado por el copiloto Alfredo Machoni.

De resultas del accidente, perdieron la vida las señoras Josefa Kempt de Kirwood, de 68 años de edad, y María Josefa Guzmán de Fernández. Además, resultaron con heridas graves, la señora Haydée Rossler de Saavedra y el conductor y su acompañante. También sufrieron heridas los pasajeros Carlos Schusle; Néstor Ledesma; Carlos José Radosevich; Regina Sánchez de Radosevich; Manuel Chanquía; Lidia Puconi de López; Candelaria Cabral; Luisa Petersen; María Luisa Herrero de Cuello; Vladimiro Buxain; Lidia Buxain; Bartolomé Bailotte; Ana Bailotte y Pedro Fernández.

También están heridos los sacerdotes de Rosario, José Francarlo y Juan Zuverbiola.

Los heridos fueron internados en el hospital de Capitán Sarmiento, con excepción de la señora Rossler de Saavedra, que fué trasladada a Rosario.

La señora de Kirwood pereció estrangulada en el armazón del asiento que ocupaba. En cuanto a la señora Guzmán de Fernández pereció también en forma instantánea.

El ómnibus, al volcar, quedó con las ruedas hacia arriba. Al rozar al camión, este vehículo también se desvió de la carretera y fué a volcar en el costado opuesto. Su conductor resultó ileso.

**OTRO ACCIDENTE EN CHASCOMUS**

Otro accidente similar se registró en jurisdicción de Chascomús que registró un saldo de diez personas heridas. Este accidente se produjo al volcar un ómnibus que procedente de la Capital Federal se dirigía a Miramar.

Dicho ómnibus, de la "Costera Criolla", que circulaba a cargo del motorista Carlos María Torres y del copiloto Luis Marconi conduciendo a 25 pasajeros, al llegar al kilómetro 117 su conductor realizó una brusca maniobra para evitar un choque con un automóvil que avanzaba en sentido contrario. Como consecuencia de la maniobra el ómnibus se desvió de la ruta y volcó. Resultaron heridos diez pasajeros, los que fueron trasladados al hospital de Chascomús donde fueron internados.

**LA INSCRIPCION DE ALUMNOS**

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— En todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación se inició la inscripción de alumnos, tarea que proseguirá mañana y el lunes próximo, con el horario de 8 a 11 y de 13.30 a 17.30 para los turnos de mañana y tarde, respectivamente.

**EL PROBLEMA DEL PAPEL PARA DIARIOS**

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— De acuerdo con lo dispuesto por un reciente decreto del P. Ejecutivo, rigen desde la fecha las limitaciones al número de páginas de diarios y periódicos.

Las publicaciones que se vendan hasta 5 centavos no podrán exceder de 4 páginas; las de 10 centavos 10 páginas y de 12 páginas las de precio superior a 10 centavos. Los periódicos cuya tirada sea inferior a los 10.000 ejemplares por edición, mantendrán la cantidad actual de páginas. Los periódicos de tamaño "tabloid" podrán tener el doble del número de páginas indicado. Todos los diarios podrán imprimir, una vez por semana, un suplemento.

Estas disposiciones se encuentran complementadas con la expropiación del papel existente en el país en bobinas, el que es distribuido desde la fecha por la Subsecretaría de Informaciones, de acuerdo con las necesidades de cada una de las publicaciones.

# CHOQUES ENTRE TROPAS ISRAELITAS Y DE TRANSJORDANIA

LONDRES, 10 (ANS). — Los despachos procedentes del medio oriente anunciando un supuesto choque entre tropas israelitas y de Transjordania, produjeron hoy gran revuelo en esta capital.

Un portavoz del gobierno manifestó que Inglaterra se muestra preocupada por los referidos despachos en vista de que Transjordania es una nación aliada. La preocupación oficial aumentó debido a que las informaciones recibidas de tierra santa consignan que una columna invasora israelita avanza sobre Akaba, ciudad guarnecida por los ingleses.

Los funcionarios israelitas insisten, sin embargo, en que no tienen conocimiento de ningún movimiento de tropas. Un portavoz israelita dijo que probablemente las informaciones obedecen al hecho de que hay fuerzas israelitas en la zona del golfo de Akaba en la región meridional de Palestina.

**COLUMNA ISRAELITA EN UNA GUARNICION INGLESA**

AMMAN, 10 (ANS). — Informantes autorizados de Transjordania afirmaron esta noche que una pequeña columna israelita ha llegado a un punto del golfo de Akaba situado a unos cinco kilómetros del puerto de Akaba en donde hay una guarnición inglesa.

Añadieron los informantes que si los israelitas consolidan sus posiciones cortarán las comunicaciones terrestres de la guarnición inglesa de Akaba con la comandancia británica que se halla establecida en el canal de Suez.

Tan pronto como el tiempo lo permita los observadores de las Naciones Unidas que se hallan en Amman saldrán en avión para la zona de Akaba.

**DESMIENTEN UNA INFORMACION BRITANICA**

TEL AVIV, 10 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores israelita Moshe Shertok, desmintió la noticia de que se había producido un encuentro entre tropas judías y la legión árabe en territorio de Transjordania. Afirmó que la versión ha sido probablemente inspirada por los británicos con el propósito de hacer fracasar las negociaciones que se realizan en Rodas entre los representantes de Israel y Transjordania para concertar un armisticio. Esa información fué propalada por la radio transjordana Ramallah en Palestina central. Dijo que una fuerza israelita había cruzado la frontera penetrando en territorio transjordano donde ayer se trabó en lucha con la legión árabe en un punto situado a 24 kilómetros del puerto de Akaba donde están acantonadas las tropas británicas. El portavoz militar judío, teniente coronel Moshe Perlman, declaró al respecto: "No hemos cruzado fronteras ni tenemos la intención de hacerlo. No tenemos designios contra Transjordania. Tampoco los tenemos contra el puerto de Akaba que se halla en Transjordania". Sin embargo, Perlman se negó a dar la ubicación de las fuerzas israelitas en el Negev o cualquiera otra parte de Israel. El puerto de Akaba, situado en el golfo del mismo nombre, está del otro lado de Palestina meridional y la frontera egipcia cerca del desierto del Negev, zona que reclaman los tres países del medio oriente así como los árabes de Palestina dirigidos por el ex gran Mufti Hajamin el Husseini.

# Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. Como ya es su costumbre, el Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, se hizo presente a las siete en su despacho de la Casa de Gobierno. Seguidamente se dedicó al estudio de numerosos asuntos de importancia que se tienen a resolución. Recibió a los ministros, con quienes, por separado, conversó sobre asuntos de la administración.

Concedió algunas audiencias, recibiendo a varios legisladores y otras personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, Dr. Raúl Rapela, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose al estudio de importantes asuntos, firmando varias resoluciones.

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Tomás Vottero, concurrió temprano a su despacho, dedicándose a sus actividades, y estudiando asuntos de importancia. Recibió al señor Demetrio Figueiras; al Inten. Municipal de Rosario, Dr. Sisa; a delegaciones de maestros de trabajos manuales y porteros de las escuelas locales; al Dr. Sánchez Rizza; a una delegación de contratistas de obras públicas; al Dr. Clementino Paredes; al Contador General de la Provincia; al secretario del Senado; a una delegación de representantes de productos químicos y visitadores de médicos y a una delegación del personal profesional técnico del Departamento de Obras Públicas.

El Ministro de Salud Pública y de Bienestar y Seguridad Social, Dr. García, concurrió temprano a su despacho y de inmediato inició el estudio de importantes asuntos, concediendo después algunas audiencias.

También concurrió el Ministro de Trabajo y Economía, señor Cello, quien dedicó la mañana al estudio de asuntos en tramitación, atendiendo después al público.

MULTAS APLICADAS

La Intervención Federal, por conducto del Ministerio de Trabajo y Economía, ha dado a conocer numerosos decretos por los que se imponen multas por infracción a las leyes de abastecimiento, a las firmas siguientes:

Ciudad: Salvador Roisman, depósito de botellas vacías, $ 500; Juan T. Barbieri, almacén, $ 50; Angela Varela de Bourquin, almacén, $ 50; Inocencio A. Gualini, almacén, $ 50; Luis Biasco, almacén, $ 50; José Agustín Marzone, almacén, $ 50.

ROSARIO: Josefa P. de Fijel, verdulería, $ 50; Juan F. Santiago, almacén, $ 50; Luis Scalbi, ramos generales, $ 50; Antonio Adrover y Cía., almacén, $ 50; Leonardo De Salvo, almacén, pesos 50 y Jacinto Martín, despensa, $ 50.

También se han dictado decretos confirmando las resoluciones dictadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, Delegación Regional, por las que se imponía multas a las siguientes firmas comerciales: Petrona Piedrabuena de Espinosa, $ 30; Arturo Bernard, pesos 140; Francisco Pochettino, pesos 150.

Todas estas multas por infracciones a las leyes de trabajo.

EL APORTE AL MONUMENTO "AL DESCAMISADO"

Por decreto refrendado por el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, la Intervención Federal ha dispuesto que se deposite a la orden de la Comisión Nacional Honoraria del Monumento "Al Descamisado" la suma de 216.886,07 pesos, total al que asciende la contribución voluntaria efectuada con ese destino por los empleados y obreros de la Administración Provincial, de las municipalidades y de las comunas de toda la provincia.

La disposición encarga a la Contaduría General de la recepción de las estampillas correspondientes a importe a girarse, para luego ser entregadas a todos los contribuyentes.

ANTICIPO AL PUERTO DE SANTA FE

La Intervención Federal ha acordado, en acuerdo general de ministros, un anticipo de $ 250.000 a la Administración del Puerto de Santa Fe, para el pago de los sueldos del personal de su dependencia, por el mes de febrero ppdo. El importe citado, se otorga con cargo de oportuno reintegro.

LA PROVINCIA ATIENDE UNA OBLIGACION DE LA MUNICIPALIDAD

La Tesorería General de la Provincia, ha sido autorizada a girar al Hambro's Bank Limited de Londres, la suma de $ 45.779,23, importe de los servicios de intereses y comisión del "Empréstito Hambro's de la Municipalidad de Santa Fe", cuyo vencimiento se operó el 1o. del mes en curso.

El decreto respectivo autoriza también la inversión de 369,77 pesos en el pago de comisión por transferencia de fondos y gastos de cables al Banco Central de la República Argentina.

## MOVIMIENTO POLITICO

COMITE PERONISTA DE LA 6a. SECCION

El Centro Peronista de la sección 6a., invita a todos sus afiliados y simpatizantes a concurrir al acto de proclamación de los candidatos a Gobernador y Vicegobernador que el Partido sostendrá en los próximos comicios del 24 de abril venidero, el que se llevará a cabo el domingo 13 del corriente a las 21, en el Teatro Municipal de esta ciudad.

Al mismo tiempo comunica que para cualquier consulta partidaria deberán dirigirse al único local autorizado por el Partido, el cual funciona en la calle Rioja 2400.

## Se vendió ayer fruta barata en la ciudad

Una importante partida de fruta, procedente de Mendoza, vendió ayer la Municipalidad en nuestra ciudad.

Como se sabe las frutas se colocan en los puestos municipales habilitados al efecto, como así en los barrios a primera hora. Ya antes de medio día se había agotado en la mayoría de los puestos.

Mañana se continuará la venta de otra partida que debe llegar de Mendoza, pero hoy continuará la venta de manzanas.

# Concretando el Plan Sanitario Provincial

## Extiéndense los Servicios Asistenciales al Interior

Ya hemos informado de la resolución adoptada por el Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, de mejorar los servicios de sanidad en la Provincia, especialmente en regiones apartadas, las que hasta ahora han estado en el olvido.

Dispuso así, de lo cual informamos en nuestra edición anterior, la habilitación de un amplio servicio de ambulancias, afectadas a los Centros de Salud, medidas que ya han sido cumplidas por el Ministerio de Salud Pública.

EL PROBLEMA DE LA SANIDAD

Antes de resolver la habilitación del servicio de ambulancia de que informamos, el Interventor Federal, coronel Adaro, con el ministro de Salud Pública, doctor García, estudió el problema de la sanidad. De todos los antecedentes se llegó a la conclusión de que, como medida de urgencia, correspondía destinar ambulancias con la finalidad de atender lejanas regiones, llevar enfermos, heridos o accidentados, sin perjuicio de dictar, en el futuro, otras medidas tendientes a mejorar todos los servicios asistenciales, aparte de los que ya se han puesto en ejecución. Ello, estamos seguros, porque conocemos el norte, ha de causar la mejor impresión entre las poblaciones.

Cabe señalar que en la distribución de las unidades, que fueron adquiridas por el Gobierno anterior, se han incluído las "Packard" que se habían solamente destinado al servicio de Santa Fe y Rosario, y cuyo número ha sido reforzado con otros automotores reacondicionados y equipados al efecto.

PARTIDA DE LAS UNIDADES

Como nosotros lo adelantamos, ayer, poco después de las diez de la mañana, se concentraron las nuevas unidades frente a la Casa de Gobierno, lugar señalado para la partida. Esto dió lugar a una sencilla ceremonia que presidió el coronel Adaro, que se hizo presente con el ministro de Salud Pública, doctor Lorenzo García; el Presidente del Departamento de Salud Pública, doctor José M. Basso y diversos funcionarios de la Sanidad Provincial. Se congregó público. De inmediato el presidente del Departamento de Salud Pública, doctor José M. Basso, y el ministro, doctor García suministraron al Jefe de la misión federal todos los detalles concernientes a la organización de los servicios que iban a cumplir los nuevos elementos y las mejoras que se han introducido a cada uno de los automotores. Poco después de la indicada hora, partieron las ambulancias.

DONDE QUEDAN AFECTADAS

Como ya lo informamos en la edición del jueves, las ambulancias están destinadas a los centros de Salud y Unidades Sanitarias de las siguientes localidades: San Javier, Santa Rosa; Las Toscas; Tostado; Hersilia; Pires León; Reconquista y San Justo, de la Zona Norte, y Barrancas y Rafaela de la Zona Centro. La señal de partida la dió el señor Interventor. Debemos aclarar que sólo iniciaron la marcha las que corresponden a San Justo, Rafaela y Barrancas por rutas pavimentadas, las restantes lo harán apenas estén en condiciones los caminos, lo que ayer no fué posible porque estaban intransitables.

EL SERVICIO EN LA CAPITAL

En lo que respecta a este servicio en nuestra capital, quedan afectadas al servicio del Centro de Primeros auxilios cuatro ambulancias Packard y dos reacondicionadas. Otras dos se destinarán al servicio interurbano con asiento en Santa Fe, y dos para Rosario. Estas últimas se encuentran ya en actividad.



En la mañana de ayer, el Interventor Federal, Coronel Dalmiro J. Adaro, inspeccionó numerosas ambulancias antes de que las mismas fueran distribuídas a diversas unidades sanitarias del interior de la provincia, en cumplimiento del plan estructurado recientemente, que llevará "una eficiente asistencia médica a todos los núcleos de la población, aún hasta aquellos más apartados

## Grave inconveniente a los taximetristas por falta de combustible

Hemos informado oportunamente sobre el ordenamiento de nafta dispuesto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con el propósito de asegurar el abastecimiento a todos los usuarios, fijando a cada sector una cuota de combustible. Entre ellos están los taximetristas, a quienes se les ha fijado la cuota de 20 litros por día.

Ahora bien: a poco que se estudie la situación de los conductores de taxímetros, puede establecerse que con 20 litros diarios, trabajando con dos turnos de chóferes, se hace imposible terminar la jornada, por lo que sería conveniente que la oficina que tiene a su cargo el ordenamiento para el expendio de nafta, considere ese estado de cosas, procurando hacer de forma que los chóferes tengan combustible necesario para terminar su jornada de labor.

## OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, 10 de marzo de 1949.

| Desig. Hid. | Alt. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| **Río Paraguay** | | | |
| Formosa | — | — | — |
| Bermejo | 1.93 | — | 0.03 |
| **Alto Paraná** | | | |
| Puerto Aguirre | 17.18 | — | 0.42 |
| Posadas | 2.89 | Igual | — |
| **Río Paraná Superior** | | | |
| Corrientes | 4.23 | 0.02 | — |
| Esquina | 4.18 | 0.24 | — |
| **Río Paraná Medio** | | | |
| La Paz | 4.36 | 0.09 | — |
| Pueblo Brugo | 3.92 | 0.14 | — |
| Paraná | 3.24 | 0.02 | — |
| **Río Paraná Inferior** | | | |
| Diamante | 3.43 | 0.24 | — |
| Rosario | 3.03 | 0.04 | — |
| San Pedro | 1.48 | — | 0.03 |

Alt. probable día 13: Paraná, 3.43; Rosario 3.10. Estado en la fecha: Río Paraguay: baja; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: crece [illegible]; Río Paraná Medio: crece; Río Paraná Inferior: crece. Ornada Nogoyá-Diamante determinante Arriba Tacurú Km. 219,5 [illegible]; Diamante-Santa Fe-Aniaguas [illegible] y Tragadero 5.28; Canal Acceso Santa Fe [illegible]; Santa Fe-Paraná Acceso Abajo Puerto Paraná, 6.22; Trav. Isla Lynch, 4.27; Paraná-La Paz Acceso Arriba Puerto Paraná, 6.34; La Paz-Esquina Arriba [illegible] Josecito, 4.93; Se draga Boca exterior Canal Santa Fe y Dársena Puerto Paraná.

## En el Círculo Femenino de Formación Cívica

Esta tarde a las 17, por intermedio de L.T.9 Radio Santa Fe, en cadena con L.T1 de Rosario, el Círculo Femenino de Formación Cívica, transmitirá una charla radiotelefónica que se titula: "Reportaje a una niña de hogar".

Dado lo interesante del tema, ha despertado honda expectativa entre los habituales oyentes de las conferencias propiciadas por la entidad del epígrafe.

# Con la Adjudicación de Nuevos Lotes se Continúa el Plan de Colonización

Continuando su labor colonizadora y en cumplimiento de la política agraria sustentada por el excelentísimo señor Presidente de la Nación, el Banco de la Nación Argentina —institución del Sistema Bancario Oficial dependiente de la Secretaría de Finanzas— concreta hoy nuevas adjudicaciones, que en total suman 119 lotes y corresponden a las colonias "Rincón del Carpincho", en la provincia de Buenos Aires; "San Justo", en la provincia de Santa Fe, y "La Flora" en la de Córdoba.

Estas tres colonias fueron ofrecidas en el período comprendido entre el 12 de enero y el 10 de febrero del corriente año, procediéndose —una vez clausurados los respectivos concursos de selección de colonos— al estudio de las solicitudes recibidas, que fueron muchas en razón de las especiales características de los campos ofrecidos.

COLONIA "RINCON DEL CARPINCHO"

Asentada sobre un campo de 6.782 hectáreas ubicado en estación Laplacette, partido de Junín, provincia de Buenos Aires, fué subdividida en 42 lotes totalmente adjudicados en arrendamiento con opción a compra —con superficies oscilantes entre 126 y 281 hectáreas, aptas para explotación tambera.

Para optar a estas tierras, provenientes de expropiación y valuadas en m$n 3.360.622, se recibieron 122 solicitudes que fueron analizadas cuidadosamente para determinar los 42 adjudicatarios beneficiados.

COLONIA "LA FLORA"

Las 5.172 hectáreas de este campo, situado en estación Saira, departamento Marcos Juárez, Córdoba, se distribuyeron en 21 lotes con superficie entre 152 y 295 hectáreas, que serán dedicados a explotación tambera.

El costo de este campo ha sido de 1.732.595 pesos, y de entre las 55 solicitudes recibidas se seleccionaron 16 adjudicatarios en arrendamiento con opción a compra y 5 en venta, completándose de esta manera el número de 21 lotes ofrecidos.

COLONIA "SAN JUSTO"

Sobre tierras de expropiación valuadas en $ 3.781.427 y ubicadas en Cañada de Ucle, departamento General López y Caseros, provincia de Santa Fe, asienta el Banco a 56 colonos que en superficies oscilantes entre 100 y 150 hectáreas podrán dedicarse a tareas netamente agrícolas.

Se trata de una superficie total de 5.962 hectáreas, para la opción de cuyas tierras se recibieron 255 solicitudes entre cuyos presentantes se seleccionaron, por riguroso orden de mérito, los 56 adjudicatarios en arrendamiento con opción a compra.

Deja cumplida así, el Banco de la Nación Argentina, una nueva etapa en la tarea colonizadora del país que se impusiera desde que se subrogara en las funciones emergentes de la Ley de Colonización No. 12.636.

## CONSEJO DE EDUCACION

Ayer concurrió a su despacho el titular de la presidencia, profesor Edgard Guilbert, quien se reintegró a sus tareas después de una ausencia de cuatro días por enfermedad. De inmediato conferenció con el vocal señor Miguel Mondino, quien le informó sobre las actividades desarrolladas durante su breve interinato; luego dispuso la sesión del organismo en la que se consideraron diversos asuntos relacionados con la marcha técnico administrativa de la repartición. El vocal D. José Luis Lupis regresará el 14 del corriente, de Mendoza, adonde fuera delegado por el Consejo para que en su representación y en nombre del gobierno de Santa Fe, agradezca a las autoridades de aquella provincia las atenciones que tuvieron para con las embajadas de escolares santafesinos.

Inscripción en la Escuela Nocturna No. 1. — En la Escuela Nocturna No. 1, que funciona en el local de la escuela "Luis Ma. Drago" de esta ciudad, se iniciará la inscripción de alumnos el día 11 a las 20. Se ha creado asimismo un curso especial de fabricación de cepillos, para inscribirse en esta sección, es indispensable tener certificado de 6o. grado.

## Continúa la campaña de Divulgación Sanitaria

Como ya lo tenemos informado, la Dirección de Divulgación Sanitaria y Biblioteca del Ministerio de Salud Pública, lleva adelante la campaña de divulgación sanitaria dispuesta por el ministerio.

Ha informado ayer que cumplirá el siguiente programa de exhibición de películas en varias localidades y barrios de la ciudad:

Lunes 14, en el C. A. Colón (estadio), a las 21.30, dedicado a los vecinos del barrio Centenario y Santo Tomé. Martes 15, en el Centro Aarón Castellanos de la ciudad de Esperanza, a las 21.30. En este acto disertará el Dr. Manuel J. Martínez. Miércoles 16, en el estadio del C. A. Unión, a las 21.30, para los vecinos del barrio Barranquitas y sus inmediaciones. Viernes 18, en la Escuela Mariano Quiroga, a las 17.30, organizado por el Servicio Social del Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón, dedicado a los padres y alumnado del mencionado establecimiento educacional.

En todos estos actos ofrecerán charlas dialogadas con el público, funcionarios técnicos del Departamento de Sanidad.

## Asuntos tratados en la Secretaría de Trabajo

Convenio en San Jerónimo. — En la ciudad de Gálvez se firmó el Convenio Departamental de la industria del Pan, con aplicación en todo el Departamento San Jerónimo.

Constitución de Comisión. — La Oficina de Trabajo a Domicilio (Ley 12713) ha procedido a cursar comunicaciones a los patronos y obreros sastres de esta ciudad, a fin de que designen las personas que han de integrar las Comisiones de salarios para las distintas ramas de la industria.

Emplazamiento. — Inspectores de leyes se han trasladado a la ciudad de Esperanza, a fin de emplazar a las firmas metalúrgicas que aun no han dado cumplimiento al aumento del 25 o/o de emergencia para el personal obrero de la industria de referencia. Asimismo dichos funcionarios harán comprobar el cumplimiento del Convenio No. 108 de Comercio.

## La labor de la Junta Electoral Provincial

Relacionado con la labor que debe cumplir la Junta Electoral Provincial, con motivo de las elecciones del 24 de abril próximo, ha dictado diversas medidas la presidencia de la misma. La Intervención Federal, por decreto dictado ayer, la ha autorizado para que realice concurso de precios para la compra de elementos que se utilizarán en las referidas elecciones. Se le autoriza la adquisición de 1.800 almohadillas; 1.200 lápices de tinta; 1.200 precintos de plomo; 1.000 sellos de goma; 600 barras de lacre y 30 ovillos de hilo.

# Informe Sobre el Estado del Problema del Norte

La Presidencia de la Comisión Paritaria No. 5, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, se ha dirigido telegráficamente ayer a dicho organismo central, informando el resultado obtenido en la gestión llevada a cabo por los funcionarios que destacara al Norte de la Provincia, con el objeto de hallar ocupación a los obreros desplazados de las actividades que realizaban las fábricas de tanino de La Forestal Argentina S. A. De conformidad a las informaciones suministradas por los referidos funcionarios, no fue posible concretar el envío de obreros desde La Gallareta a Avellaneda debido a que la Asamblea convocada por el Sindicato Obrero de la primera de las localidades nombradas se pronunció contra el traslado de trabajadores, rechazando el ofrecimiento de ocupación formulado para actuar en la recolección de algodón.

A los efectos de obtener solución al problema que plantea la negativa de referencia —consistente en la carencia de braceros para las tareas precitadas— los funcionarios, destacados han recibido orden de trasladarse a otros puntos del departamento General Obligado, para realizar las gestiones y trámites pertinentes tendientes a lograr que los obreros desocupados de las localidades de Tartagal, Villa Guillermina y Villa Ana, en las que se encuentran paralizadas las actividades tanineras, concurran a las zonas productoras de algodón para ser ocupados en dicha cosecha.

## Meteorológicas

Como consecuencia del cambio de tiempo, descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 23 grados con 4 décimos. La mínima 19 grados con 2 décimos. El barómetro marcó 755-90. La dirección del viento sur, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa, 80 por ciento. En la ciudad llovió 31 milímetros hasta las 18.

## LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

Poco movimiento se registró ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido temprano a sus respectivos despachos el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio, que se dedicó al estudio de diversos asuntos y atendió a varias delegaciones. Se trasladó después a la Casa de Gobierno donde realizó algunas gestiones. El Secretario de Gobierno, doctor Calzinoli, también estudió asuntos en tramitación y atendió a diversas personas.

—En el día de la fecha realizará reunión la Comisión especial que tiene a su cargo los estudios del problema del Matadero Municipal. Serán considerados antecedentes e informes que se han presentado y se iniciarán los estudios en concreto del problema.

## Los establecimientos de protección a la infancia

El Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, Dr. Caffer, ha realizado una detenida visita a todos los establecimientos que dependientes de la Dirección de Protección a la Infancia de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, funcionan en nuestra Capital. Tuvo oportunidad de comprobar algunas necesidades y la labor que cada uno está realizando. Como consecuencia de esta visita de inspección se han dictado medidas a los fines de que de inmediato se provea de ropas y otros artículos que necesitan los nombrados establecimientos.

# Ha Quedado Designado un Consejo de Funcionarios

Hasta ahora no existía organismo alguno que asesorara en el estudio de nombramientos, promociones, traslados, aplicación de medidas disciplinarias, calificaciones de personal, concursos para la provisión de cargos técnicos, pedidos de reincorporación y rehabilitación de personal exonerado. Con la finalidad de proceder dentro de toda equidad, por decreto de la Intervención Federal se ha designado un consejo de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Economía, que tendrá a su cargo los estudios en todos los casos referidos.

Está integrado por el subsecretario de Industrias, como presidente y como miembros los señores Director de Escuelas Fábricas; Director de Administración del Ministerio de Trabajo; Director de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio y Director de Industria, Comercio y Abastecimiento.

Deberán tener en cuenta al dictar sus resoluciones, las disposiciones vigentes y en caso no previstos, lo que establece el Estatuto del Personal Civil de la Nación.

# Abarcó Toda la Provincia la Ultima Precipitación

Ha continuado ayer el mal tiempo. Llovió nuevamente en toda la Provincia y en nuestra ciudad alcanzó a 31 milímetros la lluvia caída hasta las 8 horas. Lluvia que continuaba anoche.

Datos del ex F. C. Santa Fe: Llovió en Emilia 29 milímetros; Pilar 31; F. Crespo 15; M. Escalada 23; Cañadita 31; Humboldt 14; Empalme San Carlos 14; Colonaquí 33; Margarita 23; La Pelada 15; María Luisa 36; Soledad 36; Elisa 22; Providencia 30; Gessler 33; San Carlos Centro 22; Rafaela 7; Ataliva 45; Capivara 73; Vera 93; Malabrigo 55; Reconquista 30; Lanteri 27; Las Toscas 43; Gálvez 15; Nelson 12 y Lambé Campbell 15.

Datos del F. C. Belgrano: En el Ferrocarril Nacional Belgrano antes del Estado, se recibieron estos avisos: Vilelas 4; Guadalupe 22; Monte Vera 32; Arroyo Aguiar 14; Laguna Paiva 26; Manucho 43; Culullú 21; Progreso 17; Ingeniero Boasi 55; Tomás Edison 44; Gallareta 44; Cañada El Ciano 19; Casablanca 42; Eusebia 22; Seeber 15; Colastiné 43; Figueroa Alcorta 73; Altos de Chipión 23; Jerónimo Cortés 12; Balnearia 1; El Baro 23; Aromos 47; Cayastacito 25; M. Escalada 34; Naré 60; Palkin 18; Sandubay 49; C. Ariacaiquín 45; San Javier 18; Vera Mujica, 26; San José 26; Rincón del Quebracho 24; Petronila 10; Villa Saralegui 15; María Susana 29; Lucila 46; Sandunia 42; San Cristóbal 44; Santurce 37; [illegible] Cabral 38; Huanqueros 53; Las Avispas 60; Nueva Italia 36; Esteban Rams 35; Campo Garay 107; [illegible] roño 103; Independencia 120; [illegible] 81; Santa Margarita 10; El Nochero [illegible] Los Charabones 32; [illegible] 77; Guardia Escolta 4; Bandera 45; P. Dulce 55; [illegible] 23; Tomás Young 18; Los Juries 16; Tres Pozos 3; Averías 22; Tacañitas 16; Ñembol Bajo 31 Añatuya 24.






# Veredicto Extraoficial en el Salón de Bellas Artes

Aparte del fallo de los Jurados del XXVIo. Salón Anual de Santa Fe, en la discriminación de los premios oficiales del Certamen, que por la categoría de los mismos comporta una consagración tradicional, este año el Salón, por resolución de las autoridades organizadoras, tendrá otro veredicto extraoficial que será un ensayo original en la materia y una forma eficaz de pulsar y estimular a la vez, el interés y el espíritu crítico del público en torno del arte.

Consistirá esa experiencia en solicitar de todos aquellos que visiten el Museo, durante la exposición anual, que emitan su opinión respecto de las tres mejores obras, a su juicio, en las distintas secciones del certamen que son: Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado.

A tal efecto se facilitará a las personas que lo soliciten, y durante el tiempo que permanezca habilitado el Salón, un voto impreso que deberá ser llenado con el nombre de las obras y artistas que figuran en el Certamen y que, de acuerdo al criterio del votante, sean los que reúnan mayores valores plásticos o gráficos.

La emisión del voto estará controlada y garantizada por la Dirección General de Bellas Artes y la colaboración que a ese efecto solicitará de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales.

A la clausura del Salón se proclamará y publicará la nómina de los artistas elegidos por el público y los triunfadores de este plebiscito recibirán una distinción especial de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia.



El Orden



# Es Excesivo el Costo de la Enseñanza Gratuita

La reunión últimamente realizada a iniciativa del ministro de Trabajo y Economía de la provincia y a la que asistió una delegación de los libreros de esta capital con el propósito de obtener modificaciones en los precios de los textos escolares y de los útiles de enseñanza, actualiza la cuestión de que no obstante establecer la ley que la enseñanza es gratuita, en la práctica, dicha gratuidad no existe.

La proximidad de la iniciación de las clases requiere, ante el hecho paradógico de nuestra enseñanza gratuita, que se adopten medidas a fin de que no se continúen creando, como todos los años, serias dificultades económicas para un gran número de familias, cuyos presupuestos, por demás castigados ya por la desenfrenada alza general de los precios de las substancias indispensables para la vida, sentirán en forma aguda las erogaciones que en breves días habrán de demandarles la compra de libros, útiles, ropas, calzado y otra cantidad elevada de artículos que se exigen con razón, unos, y sin razón, otros, para equipar a los escolares.

Nos referimos a la escuela primaria, pues no queremos hablar de las escuelas normales, de los colegios nacionales, ni de la Universidad donde, a pesar de la gratuidad relativa asignada a dichos establecimientos, se procede a gravar la enseñanza impartida por los mismos en tal forma que pareciera quererse dar a entender que esas cosas están, de hecho, reservadas a los privilegiados y para quienes tienen especial vocación al sacrificio. Oportunamente nos ocuparemos exprofeso de estos establecimientos en los que hay mucho que hacer con respecto al encarecimiento de su enseñanza.

No desconocemos que, con relación a la escuela primaria, ha habido algunas admoniciones oficiales sobre el particular. Pero éstas no han tenido mayor efecto, como lo demuestran los hechos cuanto tales indicaciones, si se toman momentáneamente en cuenta, no tardan en ser olvidadas para volverse al sistema que tantas y tan justificadas protestas suscita.

Los libros de texto son un capítulo que encarece extraordinariamente dicha enseñanza, por sus elevados precios y por la libertad que se toman muchísimos docentes para elegir entre la cantidad de obras que de continuo se publican, pues a causa de tal libertad o falta de uniformidad en la adopción de textos, suele ocurrir que los que sirven un año, al siguiente no sirven, sin que los nuevos sean mejores que los anteriores. En esto se ha abandonado la vieja costumbre de que los textos pasaban de un hermano a otro o de un estudiante a otro, sin que por ello experimentaría merma alguna el rendimiento de las lecciones.

Bien está, no hay duda admisible sobre el particular, que la enseñanza evolucione de acuerdo con el progreso de las ciencias, porque nada es más lamentable que la falta de actualidad en los conocimientos que se imparten; pero es lógico pensar que por muy acentuado que sea el cambio del panorama científico, resultará difícil que esa variante pueda reflejarse año tras año en los textos de enseñanza primaria, y año en los de enseñanza secundaria. Por otra parte como expresa un articulista al respecto, la función del maestro o la del profesor no debe reducirse a «tomar la lección», o sea escuchar la recitación más o menos memorizada que el alumno haga de varias páginas de un libro determinado, sino que debe comprender también la ayuda para interpretar el texto y el esfuerzo destinado a completarlo, a adaptarlo a cada circunstancia, en tal forma que el alumno pueda entenderlo mejor, asimilando de una manera más completa.

Si nos detuviéramos a analizar qué representan las novedades, cuando las hay, introducidas en los nuevos textos, se llegaría a comprobar que toda la novedad se traduce en una intolerable especulación. Sin embargo, los alumnos se ven precisados a adquirir esos libros carísimos, so pena de verse menoscabados en las aulas. Esa es una tristísima realidad.

No faltan los docentes —por demás cómodos— que creen que cargar a los escolares con textos y más textos es algo consubstancial con la eficiencia de la enseñanza. Otros, víctimas de la nueva papelería que ha inundado las escuelas, son propensos a pedir torrentes de figuras, cartones, telas y maderas. Y como todo esto cuesta hoy mucho dinero —estamos viviendo años en que lo insignificante vale un dineral— las familias se ven en duros aprietos para afrontar esas diarias demandas que sus hijos, en virtud de que lo ha pedido la maestra, le formulan.

Otros abusos son configurados por los pedidos para obsequiar a los directores, para costear determinadas fiestas y para la adquisición de ciertas prendas de vestir que los padres no están en condiciones de comprar. Debemos reconocer, en obsequio de la verdad que los educadores que no incurren en los abusos señalados, en los últimos tiempos, son los más; pero como se sabe que hay no pocos que olvidan algunos de sus deberes, conveniente es recordárselos y hacérselos cumplir por quienes corresponda a fin de que se ponga fin a los abusos que están haciendo de la gratuidad de nuestra enseñanza un mito.

# Constituye Todo un Síntoma el Desorden de los Precios

Si durante estos diez últimos años se ha reclamado una enérgica fiscalización de los precios exagerados de todos los artículos indispensables para la vida diaria, en estos momentos existe apremiante necesidad de que sobre el particular se proceda ya sin miramientos ni atenuantes de ninguna clase. Se han eradicado los límites de la más amplia tolerancia. Un furor sádico parece haberse apoderado de los especuladores que ya se han lanzado al saqueo general.

En anteriores publicaciones hemos comentado favorablemente los propósitos expresados por el Interventor Federal, el Intendente Municipal y el Jefe de Policía, de hacer efectiva la represión y de haber, a tal efecto, solicitado la cooperación de los consumidores, la que, en primer término, tendría que traducirse en la denuncia inmediata de las irregularidades de que se quiera hacerles objeto por parte de los malos comerciantes.

En tales comentarios fuimos claros y explícitos, manifestando que en esta permanente burla de todas las disposiciones oficiales y en este continuado asalto a la población, que ha visto, por ese camino, evaporarse las mejores economías departadas por la revolución, lo único eficaz serían las penalidades máximas aplicadas sin contemplación contra el bandolerismo en acción. En cuanto a la cooperación pedida al público, dijimos que esta colaboración tenía que ser previamente organizada, por cuanto en la población, ante la prolongada esquilmación de que ha venido siendo víctima indefensa, reina un señalado escepticismo. Hay que suscitar sobre este particular una conciencia y dar una sensación positiva de que de una vez por todas se ha de proceder de acuerdo con la desorbitación del delictuoso abuso erigido en sistema.

Si en el pasado, los traficantes deshonestos procuraban, aunque cínicamente, dar una explicación al encarecimiento sorpresivo, hoy ya ni de eso se preocupan. Pareciera que tuviesen asegurada la impunidad. A la farsa han agregado la insolencia acompañada de la amenaza de que los precios subirán aún más. Y como esta amenaza, casi indefectiblemente, se concreta, por desgracia, a los pocos días, el público siéntese justamente alarmado y todos, angustiosamente, se preguntan: «¿Adónde vamos a parar?» Ya no hay dinero que alcance y entre las familias de modestos presupuestos —inclusive los mejorados— ya se experimentan verdaderas privaciones. Esa es la realidad brutal.

No sabemos adonde vamos, hemos dicho, es la frase que se oye decir a todas las personas prudentes, que no se limitan a gastar lo que reciben por su trabajo y a confiar en que mañana Dios proveerá, sino que piensan que ese mañana debe ser el resultado de la previsión de hoy. Y esa frase compendia un estado de verdadera confusión, ya que las sucesivas medidas adoptadas por las autoridades no han tenido la virtud de sofrenar en la medida requerida el avance predatorio de las hordas que en sus desmanes no hacen más que desprestigiar las nobilísimas actividades del comercio, en cuyas filas se han enquistado como inmundas llagas purulentas.

La actitud de estos hombres desprovistos hasta de los más elementales principios éticos, ha creado un ambiente de confusión desorientadora, ambiente propicio para hacer proliferar sus maniobras. En ese panorama tiene que entrar a tallar la responsabilidad represiva. La extensión del desorden reclama la máxima energía. Sin ella, cuanto se haga está destinado al fracaso. Una larga cuanto dolorosa experiencia nos tiene hartamente aleccionados. El eliman es de quien roba más. Hoy mismo, dejando de lado centenares de concretos tratados ya en otras ocasiones, hemos comprobado que, debido a la escasez de azúcar refinada, se cobra por la de cuadritos, según los negocios, 1 peso, 1.20, 1.40 y hasta 1.80 por kilo; los fósforos, que no hace mucho duplicaron su precio, ya se los está haciendo objeto de un nuevo aumento; un trabajo presupuestado por varios talleres en $ 60, 80 y 100, es realizado finalmente, por otro en la suma de 6 pesos. En las casas de comida y pensión, cualquiera sea su categoría, ha entrado el sórdido afán de lucro que está fijando condiciones intolerables. En todas partes parece existir la consigna, como hemos dicho, de quien roba más.

Este estado de cosas, que hay que hacerlo extensivo a las más distintas actividades, es al que tiene que ser enfrentada la represión, la que debe contemplar no sólo el renglón de los comestibles, sino muchos otros de cuyas actividades no puede prescindir la población en su vida normal. La magnitud del desorden, repetimos, señala cuál es la forma en que tiene que actuar toda organización que intente desarrollar una acción eficaz. Con palabras persuasivas no se irá a ningún lado. No se hará más que perder el tiempo.

# Concepción Peroniana

LA ARGENTINA, PUEBLO DE PAZ. — "Los sombríos acontecimientos de esta atribulada posguerra nos ofrecen el consuelo de poder dar amplio vuelo a nuestro espíritu de solidaridad internacional. La Argentina acude a los más lejanos lugares no sólo como ente de comercio; acude generosamente convirtiendo su producción en instrumento de paz. La Argentina no emplea su potencia económica para presionar en el orden internacional. Las naves argentinas surcan todos los mares con un anhelo de comprensión entre los pueblos, de paz entre las naciones, de respeto entre los Estados. Podemos decir que vamos con los brazos abiertos para acercarnos a todos los pueblos de la tierra y decirles: "Deponed odios, serenad los ánimos, fortaleced los espíritus. El dolor que sufrís que no sea fermento de venganza que arme de nuevo vuestro brazo sino bálsamo que mitigue el ardor de violencias pasadas. Derrochando amor de nuestro corazón quisiéramos que compartiérais nuestro deseo de paz, porque deja por doquier pasar una estela de bondad".

"Tenemos derecho a hablar así porque si bien sabemos defender apasionadamente nuestro honor, nuestra casa, nuestra tierra y nuestra patria, jamás hemos ido y nunca iremos a inquietar el ánimo de otros hombres ni a turbar la paz de otros pueblos. A todos respetamos en la medida que nos respeten. A todos amamos en la porción con que compartan nuestros sentimientos. No vamos, pues, contra nadie. No vamos, pues contra nada. Por esto, la Argentina no está contra nadie ni hace distingo entre ideas, razas o religiones. Lo único que deseo es que le sea respetado su tradicional modo de ser. Estoy seguro que todos los argentinos coincidimos en este propósito. La Argentina desea seguir siendo como es y nunca tolerará que nadie intente desviarla de las rutas de su pensamiento, de sus sentimientos y de su acción.

"He llevado mi voz a todos los confines del mundo para proclamar este ideario de paz que, repito, no es sólo un anhelo personal mío y una decisión irrevocable de mi gobierno, sino un sentimiento tradicionalmente sentido por todos los argentinos. He dicho a todos los países del mundo que "la paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento" y que "más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los cientos de millones de hombres, convertidos en seres que tutelen la diafanidad de los principios pacifistas universales". (Mayo de 1948).

# En Rosario Homenajearán al Ministro del Interior

Ultimando los detalles de la demostración que será ofrecida en esta ciudad, al Ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, y al Secretario General de la Confederación de Empleados de Comercio, la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario, realizó anoche una importante reunión. Estudiados diversos puntos de la organización de este homenaje la entidad patrocinante dispuso que las tarjetas para el acto de referencia, que se llevará a cabo en la Exposición Rural, serán retiradas de la venta el día 15 del corriente mes.

Informa a la vez que la Confederación General de Empleados de Comercio ha declarado de importancia nacional el referido acto, en virtud de lo cual concurrirán delegados de Filiales de Empleados de Comercio de todo el país, habiendo comenzado a recibirse adhesiones de las siguientes entidades, que concurrirán con nutridas delegaciones: Centro Empleados de Comercio de Santa Fe; Centro Empleados de Comercio de Casilda; Centro Empleados de Comercio de Quimilí (S. del Estero); Centro Empleados de Comercio de Villa Constitución; Centro Empleados de Comercio de San José de la Esquina; Centro Empleados de Comercio de Rafaela; Asociación Empleados de Comercio de Villa María (Córdoba); Sociedad Empleados de Comercio de Chovet; Centro Empleados de Comercio de los Quirquinchos; Unión Viajantes y Corredores de Comercio de Santa Fe; Asociación Empleados de Comercio de Elortondo y Asociación Empleados de Comercio de Cañada de Gómez.

## Reemplazantes en la Jta. de Valuación no perciben sus haberes

De acuerdo con las informaciones que llegan a nuestro poder, los reemplazantes que vienen desempeñándose en tareas de la Junta de Valuación, dependiente del Consejo General de Educación, no perciben sus haberes desde el 1o. de noviembre de 1948 a la fecha. Es ésta una situación sumamente anormal, que la Provincia está en el deber de reparar dentro de un plazo breve, ya que no se justifica que haya personal que no perciba haberes desde hace más de cuatro meses.

Entendemos que la Intervención Federal, al tomar conocimiento de esta anormalidad, dispondrá lo necesario para que se entregue al Consejo de Educación las partidas necesarias para poner al día a esos empleados.

## Entrará al puerto el vapor "Río Aguapey"

El vapor Río Aguapey, de la Flota Mercante del Estado, procedente de la Capital Federal entrará al Puerto de Santa Fe, el día 18 del corriente mes. Traerá un cargamento de 5.000 toneladas de carbón de piedra para las Centrales Eléctricas del Estado.

## Se reunirá el lunes el Consejo N. Universitario

El 14 del corriente se reunirá en la Capital Federal el Consejo Nacional Universitario. En representación de la Universidad Nacional del Litoral asistirá a dicha reunión el Vicerrector en ejercicio del Rectorado.

**Cambio de horario administrativo.** — A partir del 14 del corriente mes regirá el siguiente horario para el personal dependiente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral: Lunes a Viernes, de 13 a 19 horas; sábados, de 8.30 a 12 horas.

**Cátedra de Defensa Nacional.** — El 15 del cte. se realizará en Buenos Aires una reunión de la Comisión de Estudio Nº 14 del Consejo de Defensa Nacional para considerar la implantación de la cátedra de Defensa Nacional en las Universidades del país. Concurrirá a la misma el Vicerrector en ejercicio del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Alejandro Greca.

## Se designó interventor en la Comuna de Casilda

Ha dictado la Intervención Federal un decreto por el cual ha nombrado al señor Antonio R. Botterón, interventor en la Municipalidad de Casilda, departamento Caseros. Deberá elevar un detallado informe sobre la situación financiera - administrativa de la mencionada Comuna. Para el cumplimiento de la misión que se le encomienda recibirá el Delegado nombrado las instrucciones de la Secretaría de Gobierno.

—Por otro decreto se ha designado Comisionado de la Intervención Federal en la Comisión de Fomento de San Justo al señor Luis Ballario. Es en lugar del Sr. Juan T. Rinaldi, quien se reintegra a su cargo de Oficial 6º del Ministerio de Gobierno, Jefe de la Asesoría de Comisiones de Fomento.

# El Brigadier San Martín Visita a Evita



El Gobernador electo de Córdoba, brigadier Juan I. San Martín, saludó a la esposa de nuestro primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, con motivo de su próxima asunción al mando en esa provincia. Le acompañaron el vice gobernador electo y legisladores nacionales y provinciales de ese Estado argentino.

# Relacionadas con el Próximo Acto Eleccionario, se Dictaron Medidas

Ya hemos informado en nuestra edición anterior de las medidas dictadas por el Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, vinculadas a los comicios del 24 de abril próximo.

Relacionadas con ellas, el ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo también de la Secretaría de Gobierno, doctor Raúl Rapela, ha dirigido ayer las siguientes comunicaciones:

"A S. S. el señor Ministro de Trabajo y Economía, Agrónomo, don Carmelo Cello, S.D. — Teniendo en cuenta que a raíz de haberse convocado al electorado de la Provincia de Santa Fe para elegir electores de gobernador y vicegobernador el próximo domingo 24 de abril, será necesario disponer la realización de trabajos urgentes impresiones diversas permítome sugerir al señor Ministro la conveniencia de impartir instrucciones al personal de la Imprenta Oficial de la Provincia, en el sentido de que la recepción de trabajos que se encarguen en ese sentido, sean atendidos especialmente y realizados con expresa urgencia, con prioridad sobre todo trabajo que se les hubiere encomendado.

Con tal motivo saludo al señor Ministro con mi mayor consideración."

**AL SECRETARIO ELECTORAL**

"Señor Secretario Electoral de la Provincia, S.D. — Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a raíz de haberse convocado al electorado de la Provincia de Santa Fe para elegir electores de Gobernador y Vicegobernador el domingo 24 de abril, con el fin de hacerle notar la conveniencia de que para antes del 10 del citado mes se haya procedido a la designación de las autoridades de comicios y a la ubicación de los lugares correspondientes de las mesas receptoras de votos.

Con tal motivo saludo a Ud. con mi mayor consideración."

**DEL INTERVENTOR AL M. DEL INTERIOR**

El Interventor Federal, coronel Adaro, dirigió las siguientes notas: "A S. E. el señor Ministro del Interior, don Angel G. Borlenghi. Buenos Aires. — Tengo el agrado de dirigirme a V. E., solicitándole quiera disponer, que, por donde corresponda, se faciliten a esta Intervención, los locales nacionales necesarios para la instalación de las mesas receptoras de votos, con motivo de las elecciones a que ha sido convocado el electorado de esta provincia, para el día 24 de abril próximo. Dios guarde a V. E. Fdo.: Dalmiro J. Adaro, Interventor Federal. Dr. Raúl Rapela."

"A S. E. el señor Ministro del Interior don Angel G. Borlenghi, Buenos Aires. — Tengo el agrado de dirigirme a V.E., solicitándole quiera disponer que, por donde corresponda, se autorice a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, para proceder al envío de los nombramientos de las autoridades de comicios, el retiro de las urnas de la Junta Electoral, el envío y vuelta de las mismas, remisión de las actas, concentración de urnas para ser remitidas a la Junta Electoral, proveyendo de personal necesario para la realización de tales tareas y de todas las inherentes al acto eleccionario que se realizará en esta Provincia el domingo 24 de abril próximo, de conformidad con lo que establece la Ley Electoral Provincial.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. Fdo.: Dalmiro J. Adaro, Interventor Federal — Raúl N. Rapela."

**AL PTE. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

"Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, don Francisco González Salmerón, S.D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, solicitándole quiera tomar a bien disponer lo pertinente con el fin de que en el recinto de esa H. Cámara se realicen las tareas del escrutinio general de la elección de Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, a que ha sido convocado el electorado de la Provincia.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. Fdo.: Dalmiro J. Adaro, Interventor Federal. Dr. Raúl Rapela."

## Mañana se realiza la iniciación de Cursos en el Liceo Belgrano

De conformidad con lo que se ha anunciado, mañana tendrá lugar en el Liceo Militar "General Belgrano" la ceremonia de iniciación de cursos.

El acto organizado con tal motivo contará con la asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, familiares de los alumnos, invitados especiales y público en general.

En la oportunidad se desarrollará el siguiente programa que se iniciará a las 18 horas:

Presentación del Cuerpo de Cadetes al Director del Instituto, Coronel Dalmiro Jorge Adaro.

Lectura de la Orden General de la Dirección General de Institutos Militares y Orden del Día de la Dirección.

Palabras de bienvenida por un Cadete de segundo año.

Palabras del Sr. Director.

Ceremonia de arriar la Bandera.

Himno Nacional.

Refrigerio en el Comedor de Cadetes para familiares de los mismos.

## Reunión de funcionarios del I. Bromatológico en la ciudad de Rosario

El Director del Instituto Bromatológico y Departamento Químico celebrará hoy en la ciudad de Rosario una reunión de funcionarios de las Secciones y demás dependencias de la segunda circunscripción, oportunidad en que dará personalmente instrucciones a los funcionarios técnicos encargados de la fiscalización alimenticia en el sur de la Provincia, con respecto a criterios a adoptarse con relación a los problemas sanitarios de orden alimenticio, correspondientes a vigilancia de establecimientos y fuentes de agua, etc., que pueden comprometer la sanidad de algunos puntos de la Provincia.

En esta misma reunión y de conformidad con las directivas del Superior Gobierno de la Provincia, se reiterará a los funcionarios, la necesidad de intensificar la acción educativa y de formación de hábitos saludables que con relación a la pureza de los alimentos deben cumplimentar todos sus manipuladores en beneficio de la población en general y de los propios comerciantes e industriales.

## Trátase de solucionar el conflicto de lecheros y tamberos de Rosario

Entre la Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario y los lecheros minoristas de la mencionada ciudad, existe desde hace días un conflicto relacionado con el destino que debe darse a la leche en los días que los lecheros suspenden la distribución.

La Intervención Federal desea dar término cuanto antes a la situación planteada y con la finalidad de que estudie los antecedentes y le de solución ha dictado un decreto. Por él crea una comisión integrada por el Director de Comercio, Industria y Abastecimiento de la Nación y el Director de la Inspección Veterinaria de la Municipalidad de Rosario que tendrá a su cargo esa misión. Deberá expedirse dentro de 30 días.

## Cursos especializados de la Cruz Roja Argentina

El C. D. de la Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, informa que continúa abierta la inscripción para la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas y la de Visitadoras de Higiene Social de la Cruz Roja, en la secretaría de la Institución, 25 de Mayo 1825, todos los días hábiles de 16 a 19 horas.

# LA EJECUCION DE IMPORTANTES OBRAS ELECTRICAS EN EL PAIS

Sabida es la preocupación del gobierno revolucionario por desarrollar e intensificar la producción de energía eléctrica abundante y barata, y la importancia que reviste ese aspecto en el plan general de labor trazado, como base fundamental para la industrialización del país.

En tal sentido, el ritmo de actividades, tanto en la ejecución de obras comenzadas, como en el estudio y planteamiento de otras a iniciarse, no decrece, y los organismos especializados, a pesar de las dificultades de orden técnico que la magnitud del plan general hace a veces ineludibles, producen un eficaz y elevado rendimiento.

**PRESUPUESTOS PARA EJECUCION DE NUEVAS OBRAS**

La Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, organismo especializado dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio ha dado término a los proyectos respectivos, y aprobado los presupuestos para diversas obras que se emprenderán en el interior del país.

Se destacan entre ellas las inversiones acordadas para ampliación y mejoras en la Central Termoeléctrica de la ciudad de Córdoba, cuyo monto asciende a $ 1.256.500.

Ha sido también aprobado el presupuesto para la construcción de instalaciones especiales en Tucumán, destinadas a proveer de energía a los pozos y usinas de bombeo de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Asimismo se ha autorizado la ampliación de líneas para suministro de energía a establecimientos industriales. Se ha dispuesto, a la vez, en la misma provincia, la construcción del camino de circunvalación del embalse "Escaba", complementándose así, la importancia innegable de la represa del mismo nombre.

En la margen izquierda del río Colorado, frente a Copacabana (Catamarca), se empezarán a efectuar obras complementarias. En lo relativo a la provincia de La Rioja se destaca el mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua en Tolva, que también se llevará a cabo. Y como obra de política social conexa a las obras técnicas correspondientes a la central hidroeléctrica de "Lules", Tucumán, mencionaremos la construcción de viviendas adecuadas para el personal obrero destacado en el lugar.

Se trata pues, mencionando someramente, de un vasto plan de labor que contribuye eficazmente al desarrollo de la política oficial de la energía, que avanza aceleradamente.

## La creación de cursos en escuelas especiales

Por decreto de ayer la Intervención Federal ha autorizado a la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios para crear cursos de dactilografía, taquigrafía, etc., en las Escuelas de Oficios para Mujeres y del Hogar, los que se dictarán de acuerdo con los planes y programas correspondientes a dichas disciplinas, que figuran en el plan vigente en las escuelas técnicas, debiendo los mismos ser atendidos con el personal sobrante de esa Dirección General.





# DESENVOLVIMIENTO DEL SERVICIO TELEFONICO

Para los veraneantes que se trasladaban a Mar del Plata en procura de descanso y para sus familiares y amigos que quedaban en otros lugares del país, constituía hasta hace poco un verdadero problema comunicarse telefónicamente. Tal era la demanda de comunicaciones existente, que a fin de poder prestar servicio a la mayor cantidad de abonados, en la pasada temporada la duración de aquellas fué limitada a tres minutos sin excepción.

Sin embargo, las dificultades existentes han sido superadas merced al empeño puesto por las autoridades y el personal competente de la actual Dirección General de Teléfonos del Estado.

La tarea realizada no se ha limitado naturalmente, a mejorar solamente dicho circuito, pues los beneficios han alcanzado a toda la red nacional. Pero, precisamente por los inconvenientes que presentaba durante la temporada de verano, merece especial mención lo relativo a la línea entre la Capital Federal y el balneario atlántico.

Con el objeto de mejorar los servicios, en 1947 fueron reconstruídos totalmente los 400 kilómetros de línea que separan ambas ciudades, tarea en la que intervinieron 300 operarios. Esto, sin embargo, no fué suficiente para colmar la creciente demanda. Ha sido necesario para ello, instalar varios sistemas de telefonía múltiple de 12 canales. A fin de ilustrar al profano sobre la importancia de tal mejora, cabe decir que los aludidos sistemas suponen el más avanzado perfeccionamiento en la transmisión alámbrica de la voz humana a altas frecuencias. Presentan, por otra parte, la particularidad de ser los únicos en su género que funcionan en Sudamérica.

De las mejoras introducidas durante los últimos tiempos en la línea Buenos Aires-Mar del Plata, dan una idea las cifras estadísticas que a continuación se detallan.

En 1944 ambos puntos estaban enlazados por 27 circuitos, cantidad que en 1947 fué elevada a 48 y en lo que va de la presente temporada a 82. Los 55 circuitos entregados a esa ruta en el corto lapso de dos años, representan un aumento superior al 200 por ciento en las facilidades para comunicación de que disponía el público hasta fecha reciente. Aumento que ha permitido la normalización, ya consignada, en el sentido de autorizar nuevamente las comunicaciones de duración superior a los tres minutos.

Todo este desarrollo, unido a la creciente afluencia de veraneantes que cada año se manifiesta en la Perla del Atlántico, han colocado a dicha terminal en el primer lugar en lo que a número de comunicaciones se refiere, durante el último mes de enero. Así, las 121.910 comunicaciones establecidas durante dicho mes de 1944 y las 126.687 del mismo período correspondientes a 1946, se han convertido en 222.933 registradas en la presente temporada para igual mes.

Cabe añadir que Mar del Plata contará en breve con nuevas centrales telefónicas en el nuevo y monumental edificio que está siendo levantado en la avenida Colón.

De todo ello se desprende, entre otras cosas, el acierto que constituye la nacionalización llevada a cabo por el gobierno de la revolución, de tan importante servicio como es el que tiene ahora a su cargo la Dirección General de Teléfonos del Estado.